

PROYECTO DE ACTUACION para Instalación de Almacén y Venta de Embutidos, Secadero Natural y Loncheado de Jamones en Finca registral 818 de Baza, Polígono 20, parcela 209.

PROYECTO DE ACTUACION para Instalación de Almacén y Venta de Embutidos, Secadero Natural y Loncheado de Jamones en Finca registral 818 de Baza, Polígono 20, parcela 209.

Resultando que mediante Decreto de Alcaldía 1322/2025 dictado con fecha 17 de septiembre de 2025 se dictó la Admisión a trámite del proyecto de actuación solicitado por INDUSTRIAS GANADERAS MATACEBADA SL para Instalación de Almacén y Venta de Embutidos, Secadero Natural y Loncheado de Jamones en Finca registral 818 de Baza, Polígono 20, parcela 209. La finca, además, ocupa parte de las parcelas 210, 211, 191, 192 y 193 del polígono 20, en el término municipal de Baza.

Se hace público para el general conocimiento, de conformidad con el art 22.3 de la Ley de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía 7/2021 de 1 de diciembre, para que, en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP, puedan interponerse, las alegaciones oportunas. Asimismo, será publicado en el Portal de transparencia, tablón de anuncios y web municipal.

Pasado el plazo y resueltas las alegaciones se elevará al Ayuntamiento Pleno para su aprobación definitiva si procede. Baza, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE. . - Pedro Justo Ramos Martínez